

MEMORIAL LIQUIDACION DE CREDITO - PROCESO EJECUTIVO - RAD.: 2021-00070-00

Ana Cristina Velez <anacristinavelez@velezasesores.com>

Vie 01/04/2022 14:00

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Yotoco <j01pmyotoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Honorable Juzgado Promiscuo Municipal de Yotoco Valle,

Por medio del presente y de manera cordial, radicó memorial aportando liquidación del crédito dentro del proceso que se detalla a continuación:

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO.
DEMANDANTE: GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP
DEMANDADO: JOSE ALDEMAR LATORRE PEÑA
RADICADO: 2021-00070-00

Atentamente,



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)